

Acta Junta Ordinaria de Centro 1 de febrero de 2023

En la Sala de Juntas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, a 1 de febrero, a las 12:15h., se constituye válidamente la Junta de Centro:

Decanato: Jesús Manso Ayuso, Rocío Garrido Martos, Nina Hidalgo, Miriam Prieto Egido, Laura Cañadas Martín, Marta Ferrero González, Rosalía Coteló, Ismael Sanz, Marta Garrote Salazar.

Invitados: Soledad Rappoport, Marta Martínez, María Matarranz.

Administrador: J. Javier Pérez López.

Departamentos: Reyes Hernández, Beatriz Bravo, María del Río, Asunción González del Yerro, Juan Antonio Núñez.

Departamentos invitados: Jesús Rogero.

Profesorado permanente: Rosa M^a Esteban, Claudia Messina Mario Díaz, Javier Valle, Ariel Villagra.

Profesorado no permanente: Jessica Cabrera.

Personal Docente e Investigador en Formación: Tamara Esquivel.

Personal de Administración y Servicios: M^a Luisa Martínez.

Estudiantes:

Excusan su asistencia: M^a José Álvarez, M^a Jesús del Olmo, Ana Isabel Bernete, Ángela Morales, Vicente Martínez, M^a Nieves Martín, Charo Cerrillo.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Decano

El Decano comienza respondiendo a distintos ruegos planteados en la pasada Junta de Centro:

1. La representante del PDI permanente, Rosa María Estaban solicitó el apoyo de la Junta para que el contrato de Mari Carmen Hernández Verdejo, gestora de la EDUAM, se mantuviera. El Decano tuvo reunión con el nuevo vicerrector y trasladó la petición. Es una plaza que no depende de la Facultad, sino de la EDUAM. El compromiso es reunirse con el director de la EDUAM para hacer seguimiento del caso. En esa misma reunión también se planteó que esa plaza pudiera incorporarse a nuestra plantilla, más dos plazas de secretaría que deben cubrirse.
2. Los representantes del estudiantado reclamaron que, según el calendario, se mandarían los datos sobre las tuteladas de prácticas entre los días 29 y 30 de noviembre, pero recibieron la información. Ese mismo día (30 de noviembre) se envió un email dirigido a todo el estudiantado indicando lo siguiente:

*"Os pedimos disculpas por no haber podido enviar antes la asignación de prácticas, pero estamos sufriendo problemas en la configuración del Outlook tanto en las cuentas de vicedecanatos como en las de la oficina de prácticas para poder realizar envíos masivos. Llevamos semanas intentando solucionarlo, pero no ha sido posible tenerlo listo antes. En este sentido, si no hay ningún otro problema informático ajeno a nuestra competencia, el **próximo lunes 5 de diciembre os llegará un email con la asignación de las prácticas y una ficha de información** (datos del centro, tutor profesional y tutor profesional). Este email os llegará desde la cuenta de oficina de prácticas".*

En este sentido, resueltos los problemas informáticos, las asignaciones efectivamente se hicieron el 5 de diciembre y llegaron a estudiantes y tutores académicos y profesionales.

No obstante, en las últimas semanas (desde diciembre) se han ido identificando otros problemas informáticos desde la cuenta de correo de Secretaría, por la cual muchos emails enviados con cambios o modificaciones de tutores profesionales y académicos

no han llegado a sus destinatarios. El CAU ha estado en las últimas semanas trabajando en ello y en principio ya se ha solucionado.

3. El Decano se refiere a otro ruego de la Directora del Departamento de Música, Ángela Morales, al que se sumó la Directora del Departamento de Psicología, Asunción González del Yerro, respecto al reconocimiento de las direcciones de sección de los departamentos interfaultativos. La Vicedecana de PDI escribió al Vicerrector de Planificación Estratégica quien contestó que la modificación del PAP va a hacerse más adelante y ese será el momento en que se abra la posibilidad de modificar ese asunto. Existe el compromiso de seguir trabajando para hacer esos reconocimientos.
4. Por último, La representante del PDI permanente, Rosa Esteban, solicitó que se revisara el equipamiento tecnológico de las aulas porque el servicio es pésimo. El Decano informa de que se solicitó al equipo de audiovisuales que hicieron una revisión. Se está trabajando en establecer un protocolo regular para realizar esas revisiones permanentemente.

El Decano informa de las siguientes cuestiones:

- Consejo de Gobierno 16 diciembre:
 - Se citó a la profesora Raquel Aguado como galardonada por la Federación Española de Deportes para Ciego por su larga trayectoria apoyando la inclusión deportiva como jueza de mesa de goalball desde el año 2000 y árbitro internacional desde el año 2007.
 - Presupuestos: la reducción es de una media del 25% (el año pasado ya hubo una reducción del 16%) y, por ello, se está trabajando en un plan de sostenibilidad económica para la UAM. El primer aspecto del plan es lo relativo al capítulo 1. Existe el compromiso de la universidad de mantenerlo sin riesgos de despidos, pero sin posibilidad de crecimiento. Las repercusiones para PDI es que la partida de nuevos Ayudantes Doctores desaparece y la tasa de reposición será de un 80%. Respecto a lo criterios para asignar ese porcentaje, la idea es que se genere una bolsa común y se asignen a aquellos departamentos donde haya más necesidad. En cuanto al PAS, no se va a poder cubrir el 20% de apoyos existentes. Los criterios se están negociando entre los Administradores y el Vicegerente. En estudios, la idea es promover medidas como los microtítulos o potenciar la formación continua. Respecto a investigación, la principal medida

es que los remanentes sean partidas que se consuman anualmente, y solo con autorizaciones previas se mantengan en periodos superiores (por ejemplo, hacer una inversión que implique más de un año para su implementación). Otras medidas que se pusieron sobre la mesa fueron: crear una oficina de captación de fondos, mecenazgos, plan energético, viabilidad de servicios, etc. que se concretarán en el plan de sostenibilidad.

- Aprobación de la LOSU: es especialmente preocupante en nuestra Facultad por el alto porcentaje de profesorado asociado. La Vicedecana de PDI ya envió un informe a la Vicerrectora con respecto al impacto de esta medida. No hay certidumbre aún sobre el proceso y estamos continuamente trasladando nuestra preocupación a la Vicerrectora.
- Consejo extraordinario del 20 de enero: Los presupuestos se aprobaron, pero los asuntos más relevantes se habían discutido en el Consejo ordinario.

El Decano informa de los siguientes nombramientos:

- Coordinación del Máster de Pedagogía Musical: Miren Pérez Eizaguirre.
- Coordinación del grado de CAFyD: Lourdes Cid Yagüe.
- Coordinación del Grado de Educación Primaria: Alvaro Nolla de Celis.
- Coordinación del Grado de Educación Infantil: pendiente de nombramiento.

El Decano agradece el trabajo realizado por los anteriores coordinadores: Ricardo de la Vega, Marta Martínez y Ana Isabel Mora.

Se comunica que la biblioteca va a contar con dos donaciones: una llegó en diciembre, con la cesión, por parte de Anaya, de todos los ejemplares de libros de texto de este año. El Decano se reunió con la asociación de editoriales de libros de texto para poder obtener copia de todos, aunque aún no tenemos respuesta. La segunda donación está en proceso de negociación: es el archivo bibliográfico del doctor honoris causa, Ricardo Díez Hochleitner, que falleció el año pasado y trasladó su deseo de que el fondo de educación se deposite en nuestra Facultad.

Por último, una vez aprobados los presupuestos de la UAM, aprobemos los de la Facultad en la próxima Junta de Centro.

- a. Aprobación, si procede, de la *Propuesta de reducción del encargo docente* (Anexo 1)

El Decano comunica que todos los sectores de la Facultad han sido informados sobre este asunto. El Decano se remite al Anexo 1, explica brevemente su contenido y solicita su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

El Decano agradece al conjunto de la Facultad y a la UAM porque, siendo una medida poco cómoda, hemos respondido de manera institucional. El equipo decanal debe confirmar con rectorado cómo se va a hacer efectivo el compromiso de la reducción del encargo docente sin modificar la plantilla. Se ha solicitado a Rectorado que se proceda de manera inmediata porque los departamentos deben asignar la docencia y generar las fichas de profesorado asociado pertinentes. La intención es confirmar la semana que viene la ordenación académica definitiva en Rectorado para que la semana siguiente los departamentos hagan los repartos de docencia y, una vez hechos, generar las fichas de profesorado asociado. Lo ideal es que tengamos estas últimas para la siguiente Junta de Centro del 8 de marzo. Para ello, el reparto docente debe hacerse en la semana del 13 y las fichas en la semana del 20.

3. Informe del Vicedecanato de Ordenación Académica

La Vicedecana pasa a relatar algunas de las acciones en las que se está trabajando en la Comisión de Docencia:

- El Servicio de deportes está en huelga desde diciembre, con la consecuente afectación a nuestros títulos. El Vicerrector de Campus y sostenibilidad se puso en contacto con algunos ayuntamientos para establecer una colaboración con sus servicios deportivos y se solicitó al Departamento de Educación Física que nos hagan llegar sus necesidades. Se pusieron a disposición de los estudiantes unos servicios de lanzadera para trasladarles a los polideportivos durante el periodo de exámenes. Después de este periodo, la huelga no solo no ha acabado, sino que se ha complejizado más. El Vicerrector de Campus y el de Grado están muy pendientes y preocupados. Intentamos planificar un plan mensual agrupando los días de clases prácticas para que los alquileres sean los menos posibles. Esto implica cambios de horarios, que los docentes adapten su programación, que se trasladen hasta el sitio concertado, etc. Como equipo decanal no podemos afrontar ese servicio de autobuses todos los días. Esto va a suponer un sacrificio por parte de estudiantes y docentes. Estamos en contacto con otras

instituciones para conseguir disponibilidad. Está siendo un proceso muy complejo y se agradece su apoyo y trabajo a las coordinaciones de las titulaciones. Se informará a los estudiantes pertinentemente.

- A petición de la Coordinadora de Especialidad de nuestra Facultad y de la Directora del doble máster MESOB-MEIF, se negoció la eliminación del título. Teníamos la aprobación por parte de Rectorado, pero, finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras no consideraba que las razones aportadas para la eliminación del título fueran suficientes. La propuesta de nuestra Facultad, con el compromiso de la Vicerrectora de Posgrado, es que, si el máster incurre a baja ocupación, se no impartirá.
- MESOB: existen problemas de certificación de tutelas de docentes de otros centros, porque no tenemos registros de todas las especialidades y solicitaremos en Rectorado que se apruebe un proceso específico de certificación.
- Los posgrados deben cubrir todas las plazas, por lo que no se van a dejar lista de espera en ninguno y se va a realizar un proceso de promoción de estos.
- La Vicedecana y la Delegada del Decano para Internacionalización y Movilidad, participaron en una reunión en Rectorado donde se expusieron medidas para aumentar la internacionalización de nuestros estudiantes. Nuestra postura es escéptica, ya que no contamos con suficientes docentes que puedan impartir clase en inglés.
- Respecto al envío de tutelas de prácticas a los departamentos, la Vicedecana informa de que las asignaciones suponen un esfuerzo y cualquier cambio implica mucha gestión. Los cambios deben solicitarlos las direcciones de departamento, no los estudiantes. La Vicedecana no tiene ninguna potestad para hacer esos cambios; solo las direcciones de los departamentos. Ruego que se sigan los cauces reglamentarios. Agradece en especial el trabajo de Asunción González del Yerro y de Juan Antonio Núñez por el esfuerzo extraordinario en la reasignación de tutelas por motivo de bajas médicas.

a. Información de asuntos económicos del posgrado (Anexo 2)

La Vicedecana agradece el trabajo de los coordinadores de los posgrados. El presupuesto no es alto, pero es suficiente. El objetivo era que invertirlo íntegramente, y se ha conseguido. A continuación, explica el contenido del Anexo 2.

b. Aprobación, si procede, de los horarios 23-24 de los grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Doble Grado de Educación Infantil y Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Anexo 3)

Tras la aprobación de la reducción de grupos, los horarios sufrirán modificaciones al eliminar dos de ellos. También se han ajustado los horarios a petición de los departamentos por algunas incompatibilidades. El Departamento de Música ha mandado sus cambios hace un momento, por lo que se explicitan a continuación:

- Cambios en los horarios de la Mención de Música de Educación Primaria:
 - 422, Formación Vocal y Auditiva (vocal) II-105 (Rosa Díaz): martes de 10:00 a 12:00.
 - 422, Formación Instrumental I- Flauta de Pico II-105 (Ángela Morales): martes de 12:00 a 14:00.
 - 422, Nuevas Tecnologías - Aula Laboratorio (María Elena Cuenca): jueves de 9:30 a 13:00.
- Cambios en los horarios de la Mención de Música de Educación Infantil:
 - 411, Recursos educativos con TIC - Aula Laboratorio: lunes de 9:30 a 13:00.

El Decano solicita la aprobación de los horarios.

Se aprueban por asentimiento.

- c. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas transversales

En el contexto actual, intentamos no aumentar el encargo docente. Por lo tanto, no hay nuevas ofertas.

El Decano solicita aprobación de no ofertar asignaturas transversales. Se aprueba por asentimiento.

- d. Aprobación, si procede, de los cupos de optatividad de los grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Doble Grado de Educación Infantil y Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Modelo A (Anexo 4) y modelo B (Anexo 5)

Este año contamos con menos estudiantes, por lo que los cupos pueden disminuir y volver a los números anteriores al presente curso académico.

Se ha aprobado una normativa de optatividad donde se establece que, si el grupo no llega a 60 estudiantes, no se podrá crear un doble grupo. El departamento de Educación Física quiere mantener un solo grupo de mañana y si no llegan a 60, será un solo grupo. Por otra parte, Pedagogía propone crear un segundo grupo de TIC, lo que supone aumentar el encargo docente a pesar de estas saturados. Por lo tanto, se propone a los miembros de la Junta de Centro la elección de dos modelos: modelo A, con un solo grupo TIC y modelo B, con dos grupos.

Se procede a la aprobación de uno de los dos modelos por votación, para la cual la profesora Rosa Esteban solicita voto secreto. El resultado es el siguiente:

- Modelo A: 20 votos.
- Modelo B: 2 votos.
- Abstención: 2 votos.

Por lo tanto, se aprueba el modelo A, con un solo grupo de TIC.

- e. Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de créditos del seminario "Rutas matemáticas para centros escolares mediante Aprendizaje-Servicio" (Anexo 6)

La Vicedecana explica el contenido del Anexo 6.

El Decano solicita su aprobación. Se aprueba por asentimiento.

4. Informe del Vicedecanato de PDI

La Vicerrectora no había trasladado hasta ayer su preocupación por ciertas repercusiones de la aplicación de la LOSU, concretamente en lo que concierne a la eliminación de la figura de Ayudante y de las plazas de profesorado asociado de 6+6 horas. Según la LOSU, el contrato máximo para asociados es de 4+4 horas y no sabemos cómo se van a reconvertir nuestros asociados de 6+6.

Otra inquietud es cómo se van a gestionar los contratos indefinidos del profesorado asociado. Si hay cambio en el horario, ¿decae la plaza como ahora, o no? ¿Asignando un contrato indefinido bloqueamos esa docencia? Hay muchos factores que influyen y que no se conoce cómo se van a gestionar. Entendemos que en las próximas semanas iremos teniendo indicaciones de Rectorado, a quien hemos trasladado la urgencia de las respuestas.

Otra incertidumbre que genera la LOSU es cómo se va a articular el procedimiento para poder contar con profesorado sustituto.

En otro orden de cosas, la Vicerrectora de PDI retoma la presidencia de todas las comisiones de contratación, lo que puede implicar un retraso en nuestras convocatorias, especialmente de profesorado asociado.

El Decano añade que en las últimas semanas hemos estabilizado a 10 profesores de nuestra Facultad y, de esta forma, se va consolidando un proceso de estabilización. Además, también se han publicado ya en el BOE las titularidades de 2022, que se resolverán en los próximos meses.

- a. Aprobación, si procede, de los asuntos de profesorado de la Facultad (Anexo 7)

La Vicedecana se remite al Anexo 7.

Se añade una plaza que no se encuentra en la documentación por una baja de larga duración sobrevenida en el departamento de Filologías y su Didáctica. Se incluye ahora con el visto bueno de los miembros de la Junta de Centro.

El Decano solicita su aprobación.

Se aprueban todos los asuntos por asentimiento.

Los miembros de la Junta agradecen el trabajo a la Vicedecana de PDI.

5. Informe del Vicedecanato de Prácticas

a. Información del Vicedecano de Empleabilidad, Prácticas de Posgrado y CAFyD

El Vicedecano informa de los siguientes asuntos:

- Estado de las negociaciones con la Consejería de Educación: se celebró una reunión el 20 de enero con el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, la Delegada de la Rectora para Empleabilidad y Alumni, la Jefa de Servicio de Prácticas Externas y Empleabilidad, la Vicedecana de Psicología, la Vicedecana de Filosofía y Letras y el propio Vicedecano. En ella, se preparó un escrito explicando a la CRUMA la problemática de no poder firmar convenios con centros públicos. La reunión con la CRUMA está prevista para el 10 de febrero. El escrito incluye un informe en el que se evidencian dos aspectos:
 - El número de plazas ofertadas en la plataforma de la Consejería de Educación es muy superior al demandado por los títulos habilitantes.
 - El número de plazas que quedan libres es muy superior al número de plazas necesarias para satisfacer las necesidades de los títulos no habilitantes.

También se ha hablado de la necesidad de acceder a los hospitales y se ha contactado con la Vicedecana de Medicina. Estamos a la espera de noticias.

- Incorporación del alumnado de Prácticas de los títulos no habilitantes: la mayor parte de las prácticas de estos títulos ha comenzado esta semana. A pesar de las dificultades, hay muy pocas incidencias. La Facultad se ve muy afectada por la imposibilidad de firmar convenios con centros públicos.
- Prácticas de cooperación al desarrollo: hay cinco estudiantes propuestos por la Facultad a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. Inicialmente, tres iban a Piura (Perú) y dos a Cali (Colombia). Tras una renuncia, finalmente, cuatro estudiantes se van a Cali por la difícil situación de Perú. El Vicedecano agradece al profesor Josetxu Linaza y a la profesora M^a Jesús Vitón su compromiso con estas prácticas.

- Cotizaciones a la Seguridad Social/Estatuto del Becario: todo parece indicar que no se va a aplicar en el corto plazo.

b. Información de la Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación y MESOB

Las prácticas de 3º de Educación Infantil y de Primaria terminaron el 24 de enero de 2023 y todo se ha desarrollado con normalidad. El modelo de agrupamientos en dichas prácticas se ha desarrollado sin problemas.

El 25 de enero de 2023 los alumnos de Prácticum A, prácticas de 4º de Infantil y Primaria y Prácticum B han iniciado sus prácticas hasta el 30 de mayo. Actualmente se están resolviendo incidencias de cambios de tutores académicos y de cambios de tutores profesionales por bajas médicas.

El próximo lunes 6 de febrero se reunirá la Comisión de Prácticas para la resolución de las concesiones de Matrículas de Honor de las prácticas de 3º (que pueden ser propuestas por los tutores hasta el 2 de febrero de 2023).

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 14:25.

Decano,
Jesús Manso Ayuso

Secretaria Académica,
Marta Garrote Salazar